



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 21/22

FPB FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos (IMRTD)

Curso 2º



ÍNDICE

1. [INTRODUCCIÓN.](#)
2. [OBJETIVOS GENERALES](#)
3. [PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL](#)
4. [LINEAS DE ACTUACIÓN](#)
5. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
6. [MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA](#)
7. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
8. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
9. [PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN](#)
10. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
11. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
12. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
13. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
14. [ATENCIÓN AL ALUMNO QUE APRUEBA EN PERIODO ORDINARIO.](#)
15. [ATENCIÓN AL ALUMNO QUE NO APRUEBA EN PERIODO ORDINARIO.](#)
16. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
17. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)
18. [ADAPTACIONES POR CRISIS SANITARIA](#)



1 INTRODUCCIÓN

El Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones está dentro del nivel de Formación Profesional Básica, cuya duración es de 2.000 horas y pertenece a la Familia Profesional: Informática y Comunicaciones. El referente europeo es CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones se articula en el Anexo IV del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

No obstante, en Castilla la Mancha se regula el perfil profesional del ciclo de FPB en Informática y Comunicaciones en el decreto 62/2014 de 24/07/2014.

Independientemente de esto, el ciclo de FPB también está regulado por la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de informática y comunicaciones

Este perfil de Formación Profesional Básica está enfocado principalmente a alumnos que han accedido desde 2º y 3º ESO (incluido PMAR y PIE) y 4º ESO sin titulación de la ESO. En general presentan pocos hábitos de trabajo, por lo que partimos de una formación inicial en este campo que podemos considerar casi nula, aunque conozcan algunos aspectos relacionados con la informática y las comunicaciones.

El grupo está formado por 14 alumnos que habitan en un medio rural, de los que 12 promocionaron desde el primer curso en el centro. Uno de ellos tiene pendiente el módulo de FCT y otro repite el curso completo. Tienen edades comprendidas entre 16 y 19 años, con un nivel académico muy bajo y pocos intereses culturales.

[Ir a Índice](#)



2 OBJETIVOS GENERALES

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, enumera los siguientes objetivos generales para este módulo:

- a) Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acopiarlos según su finalidad.
- b) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
- c) Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- d) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.

[Ir a Índice](#)

3 PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL

El perfil profesional del título de **Profesional Básico en Informática y Comunicaciones** queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3.1. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos,



periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO

Las competencias profesionales, personales y sociales según Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- b) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- c) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- d) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- e) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- f) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Manejar las herramientas del entorno de usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- h) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- i) Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.

3.3 CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL CICLO:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS
a) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre).
Unidades de Competencia
<ul style="list-style-type: none"> • UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos. • UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos. • UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

[Ir a Índice](#)



4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de los equipos, medios auxiliares, equipos y herramientas, para la realización del montaje y mantenimiento de elementos y dispositivos que forman parte de equipos y circuitos eléctricos y electrónicos.
- Las características de los equipos, medios auxiliares, equipos y herramientas, para la realización del montaje y mantenimiento de elementos y dispositivos que forman parte de equipos y circuitos eléctricos y electrónicos.
- La aplicación de técnicas de montaje, mecanizado, ensamblado y conectorizado.
- La toma de medidas de las magnitudes típicas de elementos y dispositivos que forman parte de equipos.
- El mantenimiento y resolución de averías de elementos y dispositivos que forman parte de equipos.
- Normas de seguridad y gestión medioambiental requerida en operaciones de montaje, desmontaje y mantenimiento.

[Ir a Índice](#)

5 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

El módulo tiene 190 horas totales. Se impartirán 7 horas semanales durante el curso escolar 2021-2022, con la siguiente distribución: 2 sesiones los lunes, martes y viernes y 1 única sesión el jueves.

Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta alcanzar los objetivos vinculados a los Resultados de aprendizaje establecidos.

La metodología a emplear en la impartición de este módulo profesional se encuadra dentro de los principios metodológicos establecidos para la Formación Profesional Específica:

- Metodología activa y participativa.
- Exposición de contenidos seguida de su aplicación práctica.
- Uso habitual del ordenador y demás recursos ligados a la programación de ordenadores.
- Planteamiento de problemas y tareas próximos a la realidad de la materia.
- Fomento del trabajo en grupo que complete el desarrollo individual.
- Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.



- Fomento de la relación con el entorno productivo, previo a la realización del módulo de FCT, que completará su conocimiento por parte del alumno.

Se informará constantemente al alumnado sobre su desarrollo y evolución en el módulo, y la calificación obtenida en los resultados de aprendizaje. Todo el trabajo en el aula se complementa con el Aula Virtual de la plataforma EducamosCLM (antes Delphos PAPAS) creada para el módulo, la cual utilizaremos para:

- Tablón de anuncios.
- Mensajería y grupo de difusión.
- Apuntes del módulo y enunciados de ejercicios, prácticas y trabajos.
- Material y recursos necesarios.
- Entrega de ejercicios, prácticas y trabajos.
- Pruebas teórico-prácticas.
- Calificaciones.

Se utilizará como herramienta principal el libro Instalación y Mantenimiento de Redes para transmisión de datos, de la editorial Editex (ISBN: 978-84-1321-017-9).

La eficacia de la metodología estará fundamentada sobre:

- Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y objetivos establecidos en las diferentes unidades de trabajo.
- Las características del alumnado, en cuanto a conocimientos previos, capacidades, motivación, estilo de aprendizaje.
- Particularidad de los contenidos a desarrollar, en cuanto a su carácter teórico o práctico y el nivel de complejidad.
- En general los contenidos teóricos se impartirán a través de exposiciones magistrales. Además, las clases serán activas y participativas.
- En lo que respecta a contenidos no teóricos, se utilizarán vídeos, ejemplos y prácticas guiadas, en las que se indicarán los pasos a seguir para llevarlas a cabo.

El desarrollo de las Unidades de Trabajo dependerá de sus contenidos, aunque de forma general se realizará siguiendo las siguientes fases:

- Fase introductoria: Explorar conocimientos previos relacionados con la unidad. Breve introducción del tema, presentando un esquema conceptual del mismo, en el que se muestren los aspectos fundamentales de cada unidad:
 - Objetivos didácticos.
 - Contenidos.
 - Resultado/s de aprendizaje y criterios de evaluación que se evaluarán, indicando los instrumentos de evaluación y términos de calificación, que se utilizarán.



- En base al mismo, se irán realizando preguntas orales con el objetivo de sondear el nivel de conocimientos, destrezas o habilidades que tienen los alumnos y averiguar qué carencias presentan y de este modo conocer qué puntos se deberán desarrollar, trabajar y potenciar.
- Fase de motivación: Estimular al alumnado hacia el aprendizaje. Debido a la caracterización del alumnado, se hace necesario la utilización de herramientas y metodologías encaminadas a incentivar su atención, tales como *Kahoot*, *Coogle* o *Edpuzzle*, así como simuladores de redes tipo Packet-Tracer.
- Fase de desarrollo: Explicación de contenidos a través de exposición teórica-práctica por parte del profesor orientados a la discusión, simultaneándolo con la realización de esquemas para facilitar la asimilación de contenidos.
- Fase de consolidación: Se realizarán actividades, ejercicios, prácticas y supuestos prácticos que potenciarán el trabajo en equipo.
- Fase de evaluación. Realización de pruebas teórico-prácticas, prácticas y trabajos de investigación que permitan cuantificar el grado de consecución de los Resultados de aprendizaje propuestos.

[Ir a Índice](#)

6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Desde la enseñanza de la formación profesional específica, cuyos logros están marcados previamente por las capacidades terminales que han de alcanzar los alumnos, las posibilidades de atender esta diversidad están limitadas por la propia naturaleza del tipo de enseñanza. No obstante, sí existen una serie de recursos que pueden satisfacer en parte, estas necesidades de adaptación curricular.

El profesor aceptará apoyos educativos, aplicará incentivos, corregirá fallos, y un seguimiento lo más individual posible para los alumnos. Es decir, podrán aplicarse pequeñas variaciones metodológicas, cambios en las actividades y recursos aplicados, todo ello según la disidencia que se pretenda compensar.

Trataremos, en resumen, de detectar las características del grupo, las necesidades de éste y se facilitará que cada alumno pueda progresar por encima de un mínimo exigible a cada uno de ellos, en concordancia con las capacidades terminales fijadas previamente.

Las adaptaciones curriculares en la FP podemos clasificarlas en dos tipos: no significativas (no afectan a los objetivos y capacidades mínimos) y de accesibilidad (mediante la modificación de las condiciones materiales o del puesto de trabajo).



En cualquier caso se debe contar con apoyos del profesorado y del personal especializado, del departamento de orientación, al objeto de proporcionar a estos alumnos/as los medios que le permitan desarrollar las capacidades terminales.

6.6.1. Actuaciones para el alumnado con discapacidad física

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Las medidas que tomaremos, en caso de ser necesario, durante el curso dependerán del tipo de discapacidad que sufra el alumno:

- Discapacidad visual: En el caso de la discapacidad visual dependerá a su vez de si esta es total o parcial, en el caso de ser parcial los sistemas operativos ya disponen de herramientas para facilitar su uso a personas con problemas de visión, pero en el caso de la discapacidad visual total sería necesario además el uso de hardware especial adaptado para este tipo de discapacidad del que no disponemos en el centro.
- Discapacidad auditiva: Igual que el caso anterior tendremos que distinguir entre discapacidad auditiva total y parcial, en el caso de la discapacidad auditiva parcial si el alumno posee algún dispositivo que le permita corregir esta falta no sería necesaria realizar ninguna acción especial, en el caso de sordera total tendremos que adaptar todo nuestro material con textos y subtítulos necesarios para su adecuada comprensión
- Discapacidad móvil: Si tuviésemos algún alumno con este tipo de discapacidad y que no pueda acceder a su aula de grupo, por ejemplo, que esté en silla de ruedas, se le proporcionará un espacio en la planta baja del centro, donde el alumno pueda desarrollar las actividades necesarias para poder superar cada módulo.

[Ir a Índice](#)



7 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE				Ponderación
RA 1		Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.				20%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Instrumento de evaluación	Calificador/ Ponderación
	Nombre	Mínimo				
UT3	CE 1.1	SI	Se han identificado los tipos de instalaciones relacionados con las redes de transmisión de voz y datos.	1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos: <ul style="list-style-type: none"> Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros. Sistemas: Centralitas, "hub", "switch", "router", paneles de parcheo, entre otros. Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características. Sistemas y elementos de interconexión. 	- Test de conocimientos - Entrega de actividades y prácticas - Prueba evaluativa teórico/práctica	Numérico: <5: No superado >=5: superado 100%
	CE 1.2	SI	Se han identificado los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios, «racks» y cajas, entre otros) de una red de transmisión de datos.			
	CE 1.3	SI	Se han clasificado los tipos de conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).			
	CE 1.4	SI	Se ha determinado la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, «racks», cajas de superficie, de empotrar, entre otros).			
	CE 1.5	SI	Se han descrito los tipos de fijaciones (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y sistemas.			
	CE 1.6	SI	Se han relacionado las fijaciones con el elemento a sujetar.			



Referencia			RESULTADO DE APRENDIZAJE				Ponderación
RA 2			Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.				10%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Instrumento de evaluación	Calificador/ Ponderación	
	Nombre	Mínimo					
UT4	CE 2.1	SI	Se han seleccionado las técnicas y herramientas empleadas para la instalación de canalizaciones y su adaptación.	2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos: <ul style="list-style-type: none"> • Tipología de armarios. • Tipología de soportes. • Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en las instalaciones de telecomunicación. • Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros. • Preparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos. 	- Test de conocimientos - Entrega de actividades y prácticas - Prueba evaluativa teórica/práctica	Numérico: <5: No superado >=5: superado 100%	
	CE 2.2	SI	Se han tenido en cuenta las fases típicas para el montaje de un «rack».				
	CE 2.3	SI	Se han identificado en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.				
	CE 2.4	SI	Se ha preparado la ubicación de cajas y canalizaciones.				
	CE 2.5	NO	Se han preparado y/o mecanizado las canalizaciones y cajas.				
	CE 2.6	NO	Se han montado los armarios («racks») interpretando el plano.				
	CE 2.7	NO	Se han montado canalizaciones, cajas y tubos, entre otros, asegurando su fijación mecánica.				
	CE 2.8	SI	Se han aplicado normas de seguridad en el uso de herramientas y sistemas.				



Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE				Ponderación
RA 3		Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.				15%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Instrumento de evaluación	Calificador/ Ponderación
	Nombre	Mínimo				
UT6	CE 3.1	SI	Se han diferenciado los medios de transmisión empleados para voz y datos.	3. Despliegue del cableado: <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones en la instalación del cableado. • Planos de cableado en las instalaciones de telecomunicación. • Elementos típicos de los edificios. • Técnicas de tendido de los conductores. • Identificación y etiquetado de conductores. 	- Test de conocimientos - Entrega de actividades y prácticas - Prueba evaluativa teórico/práctica	Numérico: <5: No superado >=5: superado 100%
	CE 3.2	SI	Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios por los que discurre, soporte para las canalizaciones, entre otros).			
	CE 3.3	NO	Se han utilizado los tipos de guías pasacables, indicando la forma óptima de sujetar cables y guía.			
	CE 3.4	SI	Se ha cortado y etiquetado el cable.			
	CE 3.5	NO	Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios.			
	CE 3.6	SI	Se han montado y conexionado las tomas de usuario y paneles de parcheo.			
	CE 3.7	SI	Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.			



Referencia			RESULTADO DE APRENDIZAJE			Ponderación
RA 4			Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.			10%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenido Mínimo	Instrumento de evaluación	Calificador/ Ponderación
	Nombre	Mínimo				
UT7	CE 4.1	SI	Se han ensamblado los elementos que consten de varias piezas.	<p>4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. • Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación. • Herramientas. Tipología y utilización. • Instalación y fijación de sistemas en instalaciones de telecomunicación. • Técnicas de fijación: en armarios, en superficie. • Técnicas de conexionados de los conductores. • Conexión de tomas y paneles de parcheo. 	<p>- Test de conocimientos - Entrega de actividades y prácticas - Prueba evaluativa teórico/práctica</p>	<p>Numérico: <5: No superado >=5: superado 100%</p>
	CE 4.2	SI	Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.			
	CE 4.3	NO	Se han colocado los sistemas o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación.			
	CE 4.4	SI	Se han seleccionado herramientas.			
	CE 4.5	SI	Se han fijado los sistemas o elementos.			
	CE 4.6	SI	Se ha conectado el cableado con los sistemas y elementos, asegurando un buen contacto.			
	CE 4.7	SI	Se han colocado los embellecedores, tapas y elementos decorativos.			
	CE 4.8	SI	Se han aplicado normas de seguridad, en el uso de herramientas y sistemas.			

Referencia		RESULTADO DE APRENDIZAJE				Ponderación
RA 5		Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.				40%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Instrumento de evaluación	Calificador / Ponderación
	Nombre	Mínimo				
UT2 UT1	CE 5.1	SI	Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales.	<p>5. Configuración básica de redes locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Topología de redes locales. • Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red. • Identificación de elementos y espacios físicos de una red local. • Cuartos y armarios de comunicaciones. Características eléctricas básicas. • Conectores y tomas de red. • Dispositivos de interconexión de redes. • Interconexión de sistemas en redes locales: Adaptadores para red cableada. • Adaptadores para redes inalámbricas. • Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas. • Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Test de conocimientos - Entrega de actividades y prácticas - Prueba evaluativa teórico/práctica 	<p>Numérico: <5: No superado >=5: superado 100%</p>
	CE 5.2	SI	Se han identificado los distintos tipos de redes y sus estructuras alternativas.			
	CE 5.3	SI	Se han reconocido los elementos de la red local identificándolos con su función.			
	CE 5.4	SI	Se han descrito los medios de transmisión.			
	CE 5.5	SI	Se ha interpretado el mapa físico de la red local.			
	CE 5.6	SI	Se ha representado el mapa físico de la red local.			
	CE 5.7	SI	Se han utilizado aplicaciones informáticas para representar el mapa físico de la red local.			



Referencia			RESULTADO DE APRENDIZAJE				Ponderación
RA 6			Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.				5%
U.T.	Referencia		Criterio de Evaluación	Contenidos Mínimos	Instrumento de evaluación	Calificador / Ponderación	
	Nombre	Mínimo					
UT5	CE 6.1	SI	Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.	<p>6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad. • Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. • Identificación de riesgos. • Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. • Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje. • Sistemas de protección individual. • Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. • Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	<p>- Test de conocimientos - Entrega de actividades y prácticas - Prueba evaluativa teórico/práctica</p>	<p>Numérico: <5: No superado >=5: superado 100%</p>	
	CE 6.2	NO	Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.				
	CE 6.3	SI	Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.				
	CE 6.4	SI	Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.				
	CE 6.5	SI	Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.				
	CE 6.6	SI	Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.				



8 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

8.1. CONTENIDOS:

Los bloques y sus contenidos son:

Bloque de contenidos	Contenidos	UT
Bloque I. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos:	a. Elementos de la transmisión de información. Modelos y protocolos utilizados. Dirección IP	1
	b. Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros.	2
	c. Sistemas: Centralitas, «hub», «switch», «router», paneles de parcheo, entre otros.	3
	d. Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características.	4
	e. Sistemas y elementos de interconexión.	3

Bloque de contenidos	Contenidos	UT
Bloque II. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos:	a. Tipología de armarios.	3
	b. Tipología de soportes.	3
	c. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en las instalaciones de telecomunicación. Tipología de las canalizaciones	4,7
	d. Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros.	4,7
	e. Preparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos.	4,7

Bloque de contenidos	Contenidos	UT
Bloque III. Despliegue de cableado	a. Recomendaciones en la instalación del cableado.	4
	b. Planos de cableado en las instalaciones de telecomunicación.	5
	c. Elementos típicos de los edificios.	5



	d. Técnicas de tendido de los conductores.	4
	e. Identificación y etiquetado de conductores..	8

Bloque de contenidos	Contenidos	UT
Bloque IV. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos:	a. Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje.	6
	b. Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación.	6
	c. Herramientas. Tipología y utilización.	6
	d. Instalación y fijación de sistemas en instalaciones de telecomunicación.	6
	e. Técnicas de fijación: en armarios, en superficie.	6
	f. Técnicas de conexionados de los conductores.	7,8
	g. Conexión de tomas y paneles de parcheo.	7,8

Bloque de contenidos	Contenidos	UT
Bloque V. Configuración básica de redes locales:	a. Topología de redes locales.	2
	b. Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red.	2
	c. Identificación de elementos y espacios físicos de una red local.	4
	d. Cuartos y armarios de comunicaciones. Características eléctricas básicas.	4
	e. Conectores y tomas de red.	2
	f. Dispositivos de interconexión de redes.	3
	g. Interconexión de sistemas en redes locales: Adaptadores para red cableada.	3
	h. Adaptadores para redes inalámbricas.	3
	i. Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas.	3
	j. Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica.	3,4

Bloque de contenidos	Contenidos	UT
Bloque VI. Cumplimiento de	a. Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad.	9



las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:	b. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	9
	c. Identificación de riesgos.	9
	d. Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.	9
	e. Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje..	9
	f. Sistemas de protección individual.	9
	g. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.	9
	e. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	9

Estos contenidos serán abordados en las siguientes **unidades de trabajo**:

- UT 1. Comunicación y representación de la información.
- UT 2. Infraestructura de red.
- UT 3. Elementos de una red de comunicaciones.
- UT 4. Cableado estructurado.
- UT 5. Diseño de redes de telecomunicaciones.
- UT 6. Herramientas de instalación y comprobación de redes.
- UT 7. Instalación de redes de comunicaciones (I)
- UT 8. Instalación de redes de comunicaciones (II)
- UT 9. Mantenimiento de redes.

8.2. TEMPORIZACIÓN, PONDERACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La secuenciación de estas unidades de trabajo a lo largo del curso se muestra a continuación:

Este módulo tiene asignada 190 horas para su desarrollo, con una duración aproximada de 27 semanas, en las que en cada una se imparten 7 horas de docencia.

UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES	EVALUACIÓN
UT 1	14	1ª
UT 2	21	1ª
UT 3	21	1ª
UT 4	21	2ª
UT 5	28	2ª



UT 6	21	2ª
UT 7	28	3ª
UT 8	14	3ª
UT 9	21	3ª

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje:

Porcentaje Unidad: (% Unidad * 100) / % total evaluación

Por ejemplo, tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es del 60 % (%RA5 + %RA1), con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

%UT1 = 20 (% anual UT1) * 100 / 60 (porcentaje total 1ª evaluación) = 33,3%

%UT2 = 20 (% anual UT2) * 100 / 60 (porcentaje total 1ª evaluación) = 33,3%

%UT3 = 20 (% anual UT3) * 100 / 60 (porcentaje total 1ª evaluación) = 33,3%

Un ejemplo de calificación para la **Primera Evaluación** sería el siguiente:

RA	Nota	% 1ª	
RA1	7	20%	1,4
RA5	8	40%	3,2
Sumatorio		60%	4,6
Multiplicar por 100		x 100	460
Dividido entre el sumatorio		/ 60	7,66
Nota 1ª Evaluación			7,7

[Ir a Índice](#)

9 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los contemplados en la Programación didáctica del departamento de Informática dentro del punto 3 y que se concreta a continuación:

La evaluación de los alumnos se hará de forma continuada a lo largo del curso.

▪ Evaluación inicial

- Se realizará al principio del curso.
- No llevará calificación.



- Permitirá determinar los conocimientos previos de cada alumno.
- Esta información orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad con que debe desarrollar los contenidos.
- También puede servir para detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención especial.

▪ **Evaluación continua**

- A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos necesarios para una adecuada evaluación (pruebas objetivas teórico-prácticas, actividades, prácticas y trabajos de investigación).
- Sobre cualquiera de los instrumentos de evaluación utilizados se informará concretamente al alumno de los criterios de calificación y los plazos de entrega o tiempos de realización.
- Además, se exigirá no sólo la entrega en tiempo y forma sino, además, presentación, limpieza y expresión, calidad y eficiencia del resultado.
- A la hora de calificar una entrega, se podrá solicitar al alumno (o grupo de alumnos) que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo la ha realizado y deberá contestar a las preguntas relacionadas. En este caso, la calificación se hará en función de la defensa. En el caso de que se considere que existe una copia, ya sea parcial o total, de contenidos o de procesos, el alumno obtendrá una calificación de cero puntos en esa actividad o práctica, igual que el alumno del que se haya copiado, teniendo que recuperar ambos la unidad de trabajo completa.
- Únicamente podrán entregarse en la fecha fijada por el profesor con anterioridad a la fecha de recuperación.
- Es obligatorio la entrega del 100% de ejercicios, tareas y actividades obligatorias, en tiempo y forma y además alcanzar la calificación de "Apto".
- Es obligatorio la entrega del 60% de ejercicios, tareas y actividades no evaluables, en tiempo y forma y además alcanzar la calificación de "Apto".

• **Evaluación formativa**

- Se informará a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito o de modo verbal en clase.

• **Evaluación sumativa o final**

- Es la referente a la determinación del grado de consecución de los resultados de aprendizaje. Permite comprobar el seguimiento y cumplimiento de los objetivos en un momento dado, y especialmente al final de cada unidad de trabajo y de cada trimestre.

[Ir a Índice](#)

10 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a la Orden de 19/05/2016 [2016/5963], por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para aprobar el módulo se deben superar **todos** los resultados de aprendizaje (RRAA), que tendrán asociados unos criterios de evaluación tal y como se detalla a continuación.

La calificación de los **criterios de evaluación** (CCEE) se realizará teniendo presente los siguientes puntos:

- La calificación los criterios de evaluación ya sea de forma individual o en grupos se realizará a través de diferentes instrumentos de evaluación (especificados en cada unidad de trabajo en la programación de aula) en los que se determinan claramente cuáles son los criterios de calificación de los mismos.
- La calificación será valorada de 0 a 10.
- No existe la posibilidad de que un alumno se presente a subir nota sobre un criterio de evaluación ya superado.

La **calificación de los resultados de aprendizaje (RRAA)** se realizará teniendo presente los siguientes puntos:

- La calificación de cada resultado de aprendizaje se realizará en base a la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación que corresponden al resultado de aprendizaje, según la ponderación reflejada en el apartado 7.
- La calificación será valorada de 0 a 10.
- Un RA se considerará superado si se cumplen **todas** las condiciones que se detallan a continuación:
 - Que la nota media ponderada de los CCEE correspondientes al RA ofrezca como resultado una **puntuación igual o superior a 5**.
 - De forma excepcional, si el alumno tuviera una calificación igual o superior a 5 en los criterios básicos pero una nota inferior a 5 en el RA, se valorará de forma individualizada si el alumno ha superado el RA.

Una vez superado un resultado de aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UUTT, éste estará aprobado para todo el curso, incluida la 2ª convocatoria ordinaria.

La **calificación de las evaluaciones primera, segunda y tercera** se realizará teniendo en cuenta los siguientes puntos:



- La calificación de la evaluación se calcula en base a la puntuación obtenida en los resultados de aprendizaje que se hayan evaluado en la correspondiente evaluación, según la ponderación que se indica en la tabla del apartado 8.2.
- La calificación será valorada de 0 a 10.
- La evaluación se considera aprobada si se obtiene una nota igual o superior a 5 y siempre y cuando todos los resultados de aprendizaje que intervengan en la evaluación se haya obtenido una puntuación superior o igual a 5.

La **calificación de las evaluaciones ordinarias de principios y finales de junio*** se realizará en base a los siguientes puntos:

- La calificación se obtendrá en base a las puntuaciones obtenidas en todos los resultados de aprendizaje multiplicados por su ponderación según la tabla del apartado 8.2.
- Se considerará que el módulo está superado cuando todos los RRAA estén superados y en este caso la nota será el resultado de la media ponderada de dichos RRAA. En la convocatoria ordinaria, se podrá no tener en cuenta dicha restricción si analizando el conjunto de los RRAA, tiene una calificación igual o superior a 5 y se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas correspondientes al módulo.

La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de **1 a 10**, sin decimales. Se considerará evaluación positiva las puntuaciones **mayores o iguales a 5**.

Si la calificación obtenida no es una nota entera se realizará la aproximación al entero más próximo si la nota es mayor o igual a 5, por ejemplo, si tenemos un 6,75 la nota será un 7 y con un 6,25 la nota será un 6. Si la nota es inferior a 5 solo se podrá obtener una nota de 4 o inferior y el redondeo se realizará a la baja, por ejemplo, 4,87 será un 4.

* En el momento de la realización de ésta programación se está pendiente de un cambio en las evaluaciones extraordinarias. Se van a anular, pero de momento siguen vigentes.

[Ir a Índice](#)

11 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno dispone de 2 convocatorias por curso. Puesto que estamos en el segundo curso, las convocatorias tienen lugar a mediados de abril y a finales de junio*.



- En el supuesto de que el alumnado no superase alguno, varios o todos los resultados de aprendizaje, en la primera ordinaria podrá recuperarlos en la segunda ordinaria manteniéndose la calificación de aquellos resultados de aprendizaje superados.
- En el caso de que los instrumentos de evaluación sean prácticas, actividades o trabajos de investigación el alumno deberá realizarlas fuera del horario escolar contando con el apoyo del profesor en horarios de tutoría y deberán entregarse antes de la fecha fijada para la recuperación.
- La calificación del resultado de aprendizaje se recalculará utilizando la misma ponderación indicada en el cuadro resumen de ponderaciones de criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, tomando de base en su caso, las puntuaciones de los criterios de evaluación superados previamente y los criterios superados en la recuperación.
- Se considerará recuperado un resultado de aprendizaje cuando la puntuación sea superior o igual a 5, y siempre y cuando se hayan superado los criterios de evaluación básicos.
- Las fechas exactas de las diferentes actuaciones se establecerán en función del calendario escolar.

* En el momento de la realización de ésta programación se está pendiente de un cambio en las evaluaciones extraordinarias. Se van a anular, pero de momento siguen vigentes.

[Ir a Índice](#)

12 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- El régimen de esta enseñanza es presencial, requiere asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas.
- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea **superior al 30%** de la carga total del módulo (190 horas), es decir, 57 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- El alumno que haya perdido el derecho a esta evaluación continua, deberá examinarse en la recuperación 1ª ordinaria y/o 2ª ordinaria de junio, según corresponda. Además, deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso y que no haya entregado para poder aprobar (el plazo de entrega será el establecido por el profesor).

[Ir a Índice](#)



13 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, será el mismo que se ha indicado en la programación del departamento de Informática (Apartado 3.6).

[Ir a Índice](#)

14 ALUMNOS QUE APRUEBAN EN PERIODO ORDINARIO

Aquellos alumnos que hayan aprobado todos los RRAA en periodo ordinario, podrán reforzar y ampliar conocimientos durante el periodo que va desde la evaluación 1ª ordinaria (primeros de junio) hasta la evaluación 2ª ordinaria (finales de junio*). Algunas de las actividades propuestas se enumeran a continuación:

- Realizar fichas de trabajo prácticas que no se hayan podido realizar durante el curso; Trabajos con el taladro, guiado de cables, realización física de circuitos eléctricos y electrónicos y simulación on-line de circuitos no implementados previamente.
- Reparación, mantenimiento o instalación de elementos o equipos informáticos del aula para el siguiente curso.
- Proponer grupos formados por alumnos que han superado el módulo incluyendo alumnos que no lo hayan superado. Se propondrán actividades y ejercicios que deberán resolver conjuntamente, discutiendo posibles soluciones.
- Realización de mejoras en la instalación del aula, canaletas de la instalación eléctrica, revisión de regletas y sustitución de enchufes antiguos.
- Revisión del anexo del libro de clase: Recursos auxiliares para la reparación de equipos eléctricos o electrónicos.

* En el momento de la realización de ésta programación se está pendiente de un cambio en las evaluaciones extraordinarias. Se van a anular, pero de momento siguen vigentes. En caso de que la 2ª evaluación ordinaria se anule éste apartado desaparecería.

[Ir a Índice](#)

15 ATENCIÓN AL ALUMNO QUE NO APRUEBA EN PERIODO ORDINARIO

* En el momento de la realización de ésta programación se está pendiente de un cambio en las evaluaciones extraordinarias. Se van a anular, pero de momento siguen vigentes. En caso de que la 2ª evaluación ordinaria se anule éste apartado desaparecería.



Los alumnos que no hayan superado alguno de los RRAA y por tanto, hayan suspendido en convocatoria ordinaria, deberán seguir los planes de trabajo que se enumeran a continuación. A cada alumno se le entregará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) donde se enumere los RRAA que debe recuperar:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA1. Identifica el material, herramientas y equipo necesarios para el montaje y ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos, describiendo sus principales características y funcionalidad.
% CALIFICACIÓN ANUAL	20%
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	Este RA1 comprende las UUTT 1 y 3. La UT1 es fundamentalmente teórica, así que podrá recuperarse mediante test interactivos mediante el Aula Virtual del curso. En la UT3 se combinarán test interactivos en Aula Virtual y entrega de ejercicios sobre cálculo de resistencia, tensión, intensidad y potencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA2. Determina la secuencia de las operaciones de montaje y desmontaje de equipos eléctricos y electrónicos, interpretando esquemas e identificando los pasos a seguir.
% CALIFICACIÓN ANUAL	15%
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	El RA2 podrá recuperarse mediante test de Autoevaluación en el Aula Virtual y la presentación de esquemas en simuladores de circuitos electrónicos on-line. Abarca la UT4 del libro.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA3. Monta y desmonta elementos de equipos eléctricos o electrónicos, interpretando esquemas y guías de montaje.
% CALIFICACIÓN ANUAL	30%
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	Este RA3 aglutina las UUTT 5, 6 y 7 del libro de clase. Se propondrá para su recuperación la entrega de un listado de ejercicios, la realización de esquemas en simuladores on-line y test de autoevaluación en la Plataforma Virtual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA4. Conexiona elementos en equipos eléctricos o electrónicos aplicando técnicas básicas y verificando la continuidad.
% CALIFICACIÓN ANUAL	15%
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	El RA4 se condensa en la UT2 del libro de clase. Para su recuperación se propondrán test de conocimientos sobre el Aula Virtual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RA5. Realiza el mantenimiento básico de equipos eléctricos y electrónicos, aplicando las técnicas establecidas en condiciones de calidad y seguridad.
---------------------------	--



% CALIFICACIÓN ANUAL	20%
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	El RA5 comprende las UUTT 8 y 9. Para su recuperación se proponen trabajos de resumen sobre los aspectos más importantes de ambas unidades, test de Autoevaluación en el Aula Virtual y resolución de ejercicios propuestos que permitan reconocer los procedimientos expuestos.

[Ir a Índice](#)

16 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Equipos, materiales y herramientas:
 - 11 ordenadores de sobremesa (uno por alumno).
 - Acceso a Internet mediante WiFi para todos los ordenadores de los alumnos.
 - Pizarra.
 - Proyector.
 - Kits de crimpado y tester para cables de red.
- Software:
 - En cada puesto informático del aula estarán instalados el sistema operativo Windows 10 y las aplicaciones necesarias para la implementación de cada una de las unidades de trabajo de los distintos módulos del ciclo, Acrobat Reader, WinRAR, LibreOffice, etc.
 - En el Aula Virtual de **EducamosCLM** se dispone de acceso a todas las herramientas de Microsoft Office 354 así como espacio de almacenamiento en la unidad virtual de OneDrive. Será una herramienta fundamental.
- Además, se utilizarán también las siguientes herramientas para promover la motivación del alumno:
 - Prezi, Kahoot, Coggle y Edpuzzle.
 - Simuladores de redes como Cisco Packet Tracer.
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
 - Apuntes y ejercicios (en papel y en formato electrónico).
 - Artículos de prensa y sitios web especializados.
 - Documentación y tutoriales de la Web.
- Bibliografía:
 - Mantenimiento e instalación de redes, Julián Rodríguez Fernández. Editorial: Paraninfo.
 - Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos, Juan C. Martín. Editorial: Editex (libro de clase).

[Ir a Índice](#)

17 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.



- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello (primer recreo de 10:20 a 10:35 y segundo recreo de 12:25 a 12:40)
- Los teléfonos móviles permanecerán desconectados y guardados durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo ordenador.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos).
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat, RRSS o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)

18 ADAPTACIONES POR CRISIS SANITARIA

Las Programaciones Didácticas de cada materia recogerán las modificaciones y **adaptaciones oportunas en su metodología, proceso de evaluación, inclusión educativa, refuerzos, organización de espacios, agrupaciones, recursos materiales y demás contenidos en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria.** De este modo, se planifican **tres modalidades de formación en función del escenario** en el que nos encontremos: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial.

Se determinan las siguientes especificaciones programáticas en función del escenario en el que nos situemos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

a. ESCENARIO PRESENCIAL EN UN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA

Los contenidos en este escenario serían igualmente los mismos, ya que se trabaja con un libro de texto. La metodología se ve afectada en la no creación de grupos de cercanía, por lo que especialmente en las prácticas se intenta mantener una distancia de seguridad y limpieza y desinfección del material utilizado.



Viendo los contenidos que se desarrollaron durante el primer curso de FP Básica, se llegaron a ver todas las unidades programadas, dejándose solamente algunos contenidos muy específicos más avanzados pendientes, por lo que **no es necesario incorporar ningún contenido en los módulos de este segundo curso**, estos se irán viendo de forma transversal a lo largo de las diferentes unidades del curso. Algunos alumnos pueden presentar carencias en contenidos esenciales, por lo que en ciertos módulos y en casos puntuales, deberán revisarse o repasar contenidos para un correcto desarrollo del curso.

Para aquellos casos en los que un alumno se encuentre temporalmente confinado en casa y no pueda acudir a clase, se ha previsto la emisión por **videoconferencia** de la **clase** en **directo**, ya que el Aula Virtual de la plataforma **EducamosCLM** ofrece esta funcionalidad. Para el tratamiento de contenidos prácticos, se trabajarán a través de videos de Internet y otros que realizarán los propios compañeros acerca de cómo han ido realizando la práctica.

En todo momento se realizará un seguimiento de alumnado a través de las diferentes entregas que debe ir realizando en el Aula Virtual, dinámica que se sigue a lo largo de todo el curso.

b. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL EN UN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA

En los estudios de FP Básica, al poder haber ubicado el total de alumnos en el aula manteniendo todas las medidas de seguridad, no se ha contemplado la **semipresencialidad** del alumnado. En caso de tener que aplicarse se seguiría la misma metodología descrita en el apartado anterior.

c. ESCENARIO NO PRESENCIAL EN UN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA

Debido a la cantidad de adaptaciones que se deben realizar en la programación para contemplar este escenario de no presencialidad, se elaborará una programación independiente donde puedan consultarse los cambios que se producen en la metodología, proceso de evaluación, adaptación de contenidos, instrumentos de evaluación y recursos utilizados, etc.

[Ir a Índice](#)